



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN Estratégico de EDUCACIÓN

2 0 1 6 - 2 0 2 0



Autoridades

Oscar Hugo López Rivas

Ministro de Educación

Héctor Alejandro Canto Mejía

Viceministro Técnico de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía

Viceministra Administrativa de Educación

Daniel Domingo López

Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

José Inocente Moreno Cámara

Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa



Contenido

| | | |
|-----------|-----------------------|----|
| ● | Presentación | 5 |
| ●● | Principios de acción | 6 |
| ●●● | Líneas estratégicas | 7 |
| ●●●● | Ejes prioritarios | 8 |
| — | Finalidad | 9 |
| ● — | Objetivo | 10 |
| ●● — | Resultados | 11 |
| ●●● — | Matriz de indicadores | 13 |
| ●●●● — | Líneas de acción | 13 |





• Presentación

El Ministerio de Educación en cumplimiento al mandato constitucional de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna y tomando en cuenta que la educación de calidad se concibe como un derecho humano, presenta el Plan Estratégico 2016-2020, este recoge el pensamiento, la visión y la agenda impostergable para el mejoramiento del Sistema Educativo Nacional.

Este plan constituye un instrumento para implementar las políticas y estrategias encaminadas a mejorar los servicios educativos, con un enfoque integral, pertinente, idóneo y coherente con las características y necesidades de los pueblos que habitan en el país.

Las autoridades educativas actuales consideran de vital importancia el fortalecimiento de sus dependencias en los ámbitos central, departamental y local, sobre la base de una gestión efectiva, desconcentrada y descentralizada para responder de manera inmediata a las demandas de los pueblos y regiones del país.

El plan fue diseñado a partir de un análisis situacional del Sistema Educativo Nacional, en el que se identifican desafíos en las áreas de cobertura, infraestructura, tecnología, calidad educativa, población no atendida, modelo de gestión, entre otros. Por lo que se plantean líneas de acción en el marco de cinco ejes prioritarios.

En función de lo anterior, el Ministerio de Educación considera que con el esfuerzo de todos y cada uno de los sectores, personas individuales e instituciones, se logre avanzar hacia una educación incluyente, cultural y lingüísticamente pertinente, coherente con las necesidades de la población, especialmente aquellas con mayor vulnerabilidad social y económica.

Comprometidos con la Educación

Principios de acción

Los principios fundamentales en lo que se sustenta este plan estratégico son:

1. Transparencia:

Cumplir y fortalecer mecanismos de rendición de cuentas de manera oportuna y permanente de las acciones y procesos del Ministerio de Educación.

2. Inclusión:

Facilitar el acceso de la población a los servicios educativos sin distinción alguna y que responda a la diversidad cultural, étnica, de género, geográfica y de habilidades especiales.

3. Diálogo y participación social:

Generar la corresponsabilidad mediante procesos democráticos de la comunidad, los pueblos y de los distintos sectores de la sociedad.

4. Pertinencia lingüística y cultural:

Responder a las características lingüísticas y culturales de los pueblos mediante los servicios educativos.

5. Multiculturalidad e interculturalidad:

Respetar la diversidad de pueblos y asegurar a través del Sistema Educativo Nacional, el desarrollo de aprendizajes para una convivencia armónica en la sociedad.

6. Educación como un derecho:

Garantizar educación con calidad para todos los habitantes y en respuesta a los principios de obligatoriedad y gratuidad, para el logro de una vida plena.

7. Equidad e igualdad:

Posibilitar que la población, especialmente los grupos más vulnerables y tradicionalmente excluidos, tengan acceso a los servicios educativos y con calidad.

••• Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas que orientarán la ejecución de este plan son:

1. Igualdad de oportunidades para todos.
2. Modernización del sistema educativo.
3. Educación de calidad para todos.
4. Escuelas dignas y equipadas.
5. Tecnología educativa al alcance de los más pobres.
6. Educación como un derecho irrenunciable.
7. Compromiso y participación de todos como soporte para la mejora de la educación.
8. Atención a los niños y jóvenes fuera del sistema como un sector clave para el desarrollo del país.





•••• Ejes prioritarios

El presente plan está organizado en función de cinco ejes prioritarios:

1. Cobertura
2. Calidad, equidad e inclusión
3. Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar
4. Espacios dignos y saludables para el aprendizaje
5. Gestión institucional (transparente y participativa)

Finalidad

Garantizar la educación como un derecho de los pueblos guatemaltecos, para formar ciudadanos con identidad cultural que aporten a la convivencia intercultural y al desarrollo plural del país.

Objetivo

Facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial.



Resultados

Para cada uno de los ejes priorizados se plantean los siguientes resultados, mismos que constituyen los objetivos específicos que se espera lograr al término del período del plan.

Eje 1

Cobertura

La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.

Eje 2

Calidad, equidad e inclusión

La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.

Eje 3

Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar

Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.

Eje 4

Espacios dignos y saludables para el aprendizaje

En los centros educativos oficiales del Sistema Educativo Nacional se han mejorado las condiciones de nutrición en la niñez, la infraestructura y las tecnologías en los centros educativos oficiales del Sistema.

Eje 5

Gestión Institucional (transparente y participativa)

El Ministerio de Educación realiza una gestión eficiente y desconcentrada para lograr la descentralización con criterios lingüísticos y culturales.



Matriz de indicadores

| Finalidad | Indicadores |
|--|--|
| <p>Garantizar la educación como un derecho de los pueblos guatemaltecos, para formar ciudadanos con identidad cultural que aporten a la convivencia intercultural y al desarrollo plural del país.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Al final del período de la presente administración, se han mejorado los indicadores de cobertura y calidad dentro de los subsistemas escolarizado y no escolarizado. |

| Objetivo | Indicadores |
|---|---|
| <p>Facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Al final del período de la gestión el 100% de los centros educativos oficiales implementan el Currículum Nacional Base –CNB– en sus distintos niveles de concreción. Al concluir la gestión ha mejorado la calidad de los programas y proyectos de entrega pedagógica en el aula. Al final del período de la gestión los resultados de las pruebas nacionales muestran incremento en el nivel de logro de los aprendizajes. |

| Eje | Indicadores |
|--|--|
| <p>1. Cobertura</p> <p>La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Al final de la gestión se ha incrementado la matrícula escolar de estudiantes en los niveles de preprimaria, primaria y media, especialmente en poblaciones de sectores más vulnerables: <ul style="list-style-type: none"> Del 47.3 al 59.3 % en preprimaria Del 82 al 88 % en primaria Del 46 al 50% en ciclo básico Del 24 % al 28% en ciclo diversificado Al finalizar la gestión por lo menos el 9% de los jóvenes y adultos que actualmente están fuera del Sistema Educativo, han ingresado y permanecen en los servicios educativos extraescolares pertinentes. Al finalizar la gestión se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales del 71.7 al 78.8% |



| Eje | Indicadores |
|--|---|
| <p>2. Calidad, equidad e inclusión</p> <p>La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Al final de la gestión se han implementado procesos metodológicos innovadores en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. • Al finalizar la gestión se han incrementado en un 7% los servicios de atención de la niñez y juventud con capacidades especiales. |

| Eje | Indicadores |
|--|--|
| <p>3. Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar.</p> <p>Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar la gestión se ha incrementado el número de programas de atención, con pertinencia lingüística y cultural, a niños, jóvenes y adultos excluidos del sistema escolar y extraescolar • Al finalizar la gestión, se ha incrementado la tasa de promoción y retención en todos los niveles y modalidades. |

| Eje | Indicadores |
|---|--|
| <p>4. Espacios dignos y saludables para el aprendizaje</p> <p>En los centros educativos oficiales del Sistema Educativo Nacional se han mejorado las condiciones de nutrición en la niñez, la infraestructura y las tecnologías en los centros educativos oficiales del Sistema.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar la gestión, se repararon 485 aulas y construyeron 258, que incluyen servicios básicos en áreas urbanas y rurales del país. • Al finalizar la gestión, el índice de desnutrición de la población escolar en el corredor seco y los municipios prioritarios se ha disminuido entre 3% y 5%. • Al finalizar la gestión se ha incrementado el acceso a la tecnología informática en 7,781 centros de los diferentes niveles educativos. • Al finalizar la gestión todos los centros educativos implementan diversas tecnologías para el aprendizaje. |

| Eje | Indicadores |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">5. Gestión Institucional (transparente y participativa)</p> <p>El Ministerio de Educación realiza una gestión eficiente y desconcentrada para lograr la descentralización con criterios lingüísticos y culturales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar la gestión, el Ministerio de Educación es eficiente en el uso del presupuesto y se refleja en el incremento de indicadores. • Al finalizar la gestión, las 25 direcciones departamentales de educación –DIDEDUCs– han fortalecido sus capacidades administrativas y financieras para una eficiente y eficaz desconcentración con vistas a la descentralización. • Al finalizar la gestión, se ha mejorado la eficiencia interna del Ministerio de Educación, lo cual se refleja en la promoción, retención y cobertura educativa. |

Líneas de acción

| Ejes | Actividades |
|--------------|---|
| 1. Cobertura | <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Incrementar la oferta pública del nivel preprimario y primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes. 1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel preprimario y primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad. 1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa. 1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar. 1.5. Implementar programas de educación inicial en grupos piloto, a partir de las buenas prácticas y experiencias validadas en otras instituciones y comunidades, así como fortalecer las ya existentes. 1.6. Crear estrategias emergentes para la ampliación de cobertura del subsistema extraescolar, con énfasis en migrantes y jóvenes excluidos, en los municipios con mayores índices de pobreza. |



| Ejes | Actividades |
|---|--|
| 2. Calidad, equidad e inclusión | 2.1 Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula. 2.2 Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento escolar -SINAE- 2.3 Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación. 2.4 Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales. 2.5 Asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente -FID- y continua (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo –SINAFORHE- 2.6 Reestructurar integralmente el nivel medio, desde lo organizativo hasta la entrega técnica, con una oferta educativa que permita atender en la diversidad y con pertinencia. 2.7 Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización. 2.8 Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar. |
| 3. Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar | 3.1 Evaluar la pertinencia de las modalidades de entrega del Sistema Educativo e identificar las buenas prácticas a nivel de aula, para su difusión e implementación. 3.2 Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral. 3.3 Crear un modelo de atención educativa al migrante, facilitando acceso y acreditación. |
| 4. Espacios dignos y saludables para el aprendizaje | 4.1 Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos. 4.2 Promover una cultura de mejoramiento del entorno escolar para generar condiciones saludables, con el apoyo de la comunidad educativa. 4.3 Ampliar el acceso de los estudiantes a las tecnologías de información y comunicación con el fin de mejorar los aprendizajes y reducir la brecha digital. 4.4 Promover el uso de diversas tecnologías para el aprendizaje, en armonía con el entorno. |
| 5. Gestión Institucional | 5.1 Reestructurar organizativamente al Ministerio de Educación a partir de un diagnóstico de funcionalidad. 5.2 Renovar la coordinación interinstitucional e intersectorial, para el impulso oportuno de la agenda educativa. 5.3 Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación. 5.4 Fortalecer la relación con el Consejo Nacional de Educación, para impulsar las políticas educativas. 5.5 Fortalecer el Sistema Nacional de Información Educativa, desagregando variables lingüísticas y étnico culturales en los diferentes subsistemas. |

PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN 2016-2020



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Comprometidos con la Educación

 @MineducGT

 /MineducGuate

www.mineduc.gob.gt